

UNIDAD DE TRANSPARENCIA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN OFICIO:
SESEA/UT/RR/013/2022

Chihuahua, Chih., a 17 de febrero de 2022

..
Presente. -

De conformidad con el artículo 157 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y en relación a la **resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-0002/2022**, interpuesto a este Sujeto Obligado, se envía la siguiente información respecto a la solicitud 082149721000055.

En el tiempo determinado, se respondió a esta solicitud de la siguiente forma:

Pregunta:

"Solicito amablemente me sean compartidos los oficios enviados desde la SESEA y recibidos a la SESEA, incluidos sus anexos, que fueron enviados o recibidos el día 17 DE NOVIEMBRE DE 2021 (Sic)".

Respuesta: En virtud de su solicitud, esta Secretaría no cuenta en su archivo con oficios enviados ni recibidos el día 17 DE NOVIEMBRE DE 2021; esto de conformidad con el artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Y de acuerdo con la inconformidad mencionada en su interposición del recurso de revisión **ICHITAIP/RR-0002/2022**, que a la letra dice:

"Solicitamos revision de la solicitud pues consideramos es incompleta, lo anterior pues deja en incertidumbre al soicitante pues la respuesta debe contener acuerdo de inexistencia del comite de transparencia, lo anterior, para verificar la exhaustividad de la busqueda y brindar certiza sobre la respuesta en negativa. (Sic) ".

Respuesta: Atendiendo a este señalamiento por parte de la persona solicitante, el Titular de la Unidad de Transparencia turnó, mediante correo electrónico, a todas las áreas de esta Secretaría Ejecutiva la solicitud 082149721000055 para que realizaran una búsqueda exhaustiva.

La búsqueda tuvo lugar en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicadas en Av. Cuauhtémoc, número 2800, 5to piso, colonia Cuauhtémoc, en la ciudad de Chihuahua, Chih., durante los días 15, 16 y 17 de febrero de 2022, en un horario de 8:30 am a 3:30 pm. Las áreas que conforman este Sujeto Obligado, llevaron a cabo una búsqueda en los archivos físicos y digitales bajo su resguardo; registrando carpetas que obran en los estantes localizadas en este domicilio, correos electrónicos, así como archivos en equipos de cómputo.

Por lo cual, hago de su conocimiento que, de acuerdo a la resolución del ICHITAIP, este Sujeto Obligado modifica la respuesta dada a usted el día 16 de diciembre de 2021 por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, quedando de la siguiente manera.

El resultado de la búsqueda exhaustiva de información arrojó dos oficios con folios SFP-OIC-SESEA-28/2021 y SESEA/ST/277/2021, el primero recibido y el segundo emitido el día 17 de noviembre de 2021. El contenido de ambos documentos fue declarado como información reservada durante la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, el día 17 de diciembre de 2021, mediante el acuerdo ACT-CT-SESEA/17/12/2021.11, misma que se envía adjunta al correo mediante el cual se hace llegar el presente, así como los correos en formato PDF enviados a las diversas áreas y sus respuestas, donde se hace constar la búsqueda de los documentos requeridos.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



**LIC. ALEXIS FLORES VEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**